

APLICA MULTA POR RETRASO EN LA ENTREGA DE PRODUCTO.

RESOLUCION EXENTA VAF. N° 0.304/2019

Arica, 29 de julio de 2019

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, ha expedido la siguiente Resolución Exenta.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N°6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Universitaria Contral N° 0.01/2002 de fecha 14 de enero de 2002; Resolución Exenta Universitaria Contral N° 0.01/2018 de fecha 23 de abril de 2018; Decreto Exento N°00.1140/2016, de 09 de noviembre de 2016 y sus modificaciones; DAF N°103/2019 de fecha julio 23 de 2019; Decreto Exento N° 00.797/2010 de fecha 26 de julio de 2010; Decreto Exento N°00.877/2018 de fecha septiembre 10 de 2018; las facultades que me confiere el Decreto TRA N° 335/125/2019 de julio 02 de 2019; Decreto Exento N°00.647/2018, de 24 de julio de 2018 y antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá realizó a través del Portal ChileCompra, la **Adquisición de Vectastain Lab. Biología**, mediante Orden de Compra N°5484-62-SE19, al proveedor **Importadora e Inversiones Prolab Limitada**, RUT N°78.835.470-3.

Que, según lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad, la adquisición se recepcionó con incumplimiento en el plazo de la fecha de entrega, por lo que corresponde aplicar el cobro del porcentaje correspondiente de multa por 09 días hábiles, según Orden de Compra N°5484-62-SE19.

RESUELVO:

1) Aplíquese al proveedor Importadora e Inversiones Prolab Limitada, RUT N°78.835.470-3, una multa total de \$9.702.- (nueve mil setecientos dos pesos), equivalente al 0,2% del valor neto de las cantidades atrasadas de la Orden de Compra, emitida por la suma total de \$641.410.- (seiscientos cuarenta y un mil cuatrocientos diez pesos), correspondiente a 09 días hábiles de atraso en el plazo de entrega del producto o servicio requerido.

2) Notifíquese el presente acto administrativo al proveedor Importadora e Inversiones Prolab Limitada, RUT N°78.835.470-3, conforme a lo dispuesto en la Ley N°19.880 de 2003, de bases de procedimientos administrativos.

3) Publíquese, en el sistema de información de la Universidad, conforme lo establece el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, sobre Acceso a la información pública.

**Regístrese, comuníquese y archívese.
"POR ORDEN DEL RECTOR"**



SECRETARÍA
DE LA
UNIVERSIDAD
PAULA LEFE CAICONTE
Secretaría de la Universidad



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
CONTRALOR
ARICA



ALVARO PALMA QUIROZ
Vicerrector
de Administración y Finanzas

07 AGO 2019

N° 103

23/07/19

A: VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Solicito a través de usted, la emisión de Resolución Exenta VAF, que oficialice la aplicación de multa por incumplimiento en el plazo de entrega del producto/servicio solicitado por la Universidad de Tarapacá que a continuación se detalla:

PROVEEDOR:	IMPORTADORA E INVERSIONES PROLAB LTDA.
RUT PROVEEDOR	78.835.470-3
DIRECCION	SUECIA N° 1860, VALLE GRANDE, PROVIDENCIA - SANTIAGO
CENTRO DE COSTO :	2671
ORDEN DE COMPRA UTA COMPRA	2019060009
ORDEN DE COMPRA CH. COMPRA	5484-62-SE19
LICITACION	NO APLICA, PROVIENE DE TRATO DIRECTO
PRODUCTO Y/O SERVICIO	ADQ. DE VECTASTAIN
MONTO TOTAL FACTURADO SEGÚN OC	\$ 641.410
MONTO APLICADO A LA MULTA	\$ 539.000
F. DE ENTREGA SEGÚN BASE	05-07-2019
F. DE ENVIO O/C PORTAL	03-06-2019
F. DE ACEPTACIÓN O/C PORTAL	03-06-2019
F. DE ENTREGA ACEPTACION O/C PORTAL	04-07-2019
F. DE RECEPCION CONFORME	18-07-2019
ATRASO	09 DIAS HÁBILES
PORCENTAJE DE MULTA	0.2% Neto x cont.
MULTA TOTAL	\$9.702.-



Jorge Bernal Peralta
JORGE BERNAL PERALTA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

RMH *[Signature]*

DOCUMENTOS ADJUNTOS: OC CHILECOMPRA-OC INTERNA-CLAUSULA DE MULTA - HOJAS DE MULTA - GUÍA: 321

Historial de Orden de Compra 5484-62-SE19

*

Estado comprador	Fecha	Usuario	Comentarios
Guardada	03-06-2019 15:37:59	Carolina, molina	
Guardada	03-06-2019 16:06:07	Carolina, molina	
Enviada a Autorizar	03-06-2019 16:13:02	Carolina, molina	
Autorizada	03-06-2019 16:14:03	Carolina, molina	
Enviada a proveedor	03-06-2019 16:14:23	Carolina, molina	
En proceso	03-06-2019 16:34:16	Angélica, Rodríguez Gavilán	
Aceptada	03-06-2019 16:34:17	Angélica, Rodríguez Gavilán	

Cerrar

20 DIAS HAD.

FECHA ENTREGA 05/07

* FECHA ENTREGA 13/07 (12A GACIA 04/07) *
SEGUN REVISIÓN

HEGÓ 18/07

Monto Netto

1.039.000

0,2% = 1.1078 (11.039.000)

Monto Nullo 1.1078 x 9 (dinero Habilitado)

= 9.9702

Rut : 70.770.800-k
Dirección : velasquez 1775
Demandante :
Teléfono : 56-58-2230334

Demandante : UNIVERSIDAD DE TARAPACA
Unidad de Compra : Instituto Alta Investigacion
Fecha Envio OC. : 03-06-2019 16:14:22
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 5484-62-SE19

SEÑOR (ES) : IMPORTADORA E INVERSIONES PROLAB LTDA	A Sr (a) : Angélica Rodríguez
DIRECCIÓN : Suecia 1860 Providencia Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-26613711
RUT : 78.835.470-3	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TRATO DIRECTO COMPRA DE VECTASTAIN
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 05-07-2019
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : velasquez 1775 Arica Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO : Jose Santos Leiva 070 Arica Región de Arica y Parinacota
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Carolina molina 56-58-2230334 carolinamormazabal@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41105333	Reactores, kits o sustratos cromogénicos de detecc	1 Kit	COMPRA DE UN PK-6102 VECTASTAIN Elite ABCPeroxidase Kits (mouse) Vector. Código VEC-0013.	COMPRA DE UN PK-6102 VECTASTAIN Elite ABCPeroxidase Kits (mouse) Vector. Código VEC-0013.	539.000,00	0,00	0,00	539.000
					Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$	539.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	539.000
						19% IVA	\$	102.410
						Total	\$	641.410

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente de Financiamiento: 2671

Observaciones:

O/C 2019060009. TRATO DIRECTO POR LA COMPRA DE UN VECTASTAIN. FECHA DE ENTREGA 05/07/2019. MULTAS DEL 0.2% POR CADA DÍA HÁBIL DE ATRASO. PLAZOS DE PAGO A 30 DÍAS RECEPCIÓN CONFORME DE LA FACTURA. FACTURAR POR VALORES ENTEROS Y POR EL TOTAL DE LA OC. SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA N°0.008/2019.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(5484-4-PC19 / CC Independientes)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

FORMALIZACION DEL CONTRATO

En virtud de lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y por tratarse de bienes de simple y objetiva especificación, el contrato de formalizará mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación por parte del proveedor

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATAR

El proveedor adjudicado deberá enviar o presentar la declaración jurada para contratar contenida en el Anexo N°2 de los presentes términos de referencia, dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la notificación del acto administrativo que aprueba la adjudicación, dicha declaración podrá ser enviada por correo electrónico o entregada en el Instituto de Alta Investigación, ubicada en Calle Antofagasta 1520 Arica, de lunes a viernes, en el siguiente horario: de 08:30 a 12:30 mañana y de 13:30 a 16:30 tarde. En caso que el proveedor no entregue la declaración jurada referida, la Universidad de Tarapacá procederá a dejar sin efecto la adjudicación.

INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

La Universidad contratará la adquisición de los bienes, productos o servicios con aquellos proveedores que se encuentren hábiles en el Registro Nacional de Proveedores. Por lo tanto, la Universidad de Tarapacá enviará la respectiva orden de compra a través de la Plataforma Electrónica de Mercado público al proveedor adjudicado, una vez que éste se encuentre inscrito y habilitado en el registro de Chile proveedores. En caso que el proveedor no cumpla con este requisito durante el proceso de contratación y dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación, la Universidad podrá realizar un nuevo trato directo.

ENVÍO Y ACEPTACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Una vez adjudicado el proceso y recepcionada la declaración jurada simple para contratar, la Universidad de Tarapacá enviará una Orden de Compra a través de la plataforma electrónica www.mercadopublico.cl. Esta orden de compra deberá ser aceptada por el proveedor, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su envío, con todo el proveedor deberá aceptar dicha orden de compra antes de la recepción de los bienes o servicios por la Universidad de Tarapacá. En caso contrario se entenderá que el proveedor rechaza la orden de compra, en conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Artículo 63 del Reglamento de la Ley 19.886.

PLAZO DE VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA.

La contratación se formalizará mediante la emisión de una orden de compra y la recepción de esta por parte del proveedor, conforme lo dispone el N°8 del artículo 22° y 63° del decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y su modificación. En este caso, el plazo de vigencia del contrato regirá a partir de la notificación del envío de la orden de compra al proveedor y terminará en el plazo de entrega informado por el proveedor en su cotización. La orden de compra deberá ser despachada al proveedor adjudicado una vez aprobada la adjudicación y recepcionada la declaración jurada simple para contratar. En caso de que el proveedor adjudicado no cumpla o cumpla parcialmente con la entrega del bien o la prestación del servicio adjudicado dentro del plazo señalado en su cotización, la Universidad se reserva el derecho de aplicar las multas por los montos y bajo las condiciones señaladas en los Términos de referencia, ello sin perjuicio de dar por terminado anticipadamente el respectivo contratos de suministro de bienes o servicios.

PLAZO DE ENTREGA Y MULTAS POR ATRASO

El proveedor adjudicado se entenderá notificado de la orden de compra a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de su envío a través del portal de mercado público. La fecha de entrega es de 20 días hábiles que serán indicados en la orden de compra, regirá a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de notificación de la respectiva orden y sólo podrá ser modificada por causales debidamente fundada por la Universidad de Tarapacá.

MULTAS: En caso que el proveedor adjudicado no cumpla sus obligaciones en la fecha de entrega prevista en la Orden de Compra, se aplicará una multa de un 0.2% del valor neto de las cantidades atrasadas de



IMPORTADORA E INVERSIONES PROLAB LIMITADA
IMPORTADORA DE ARTICULOS MEDICOS

CASA MATRIZ: SUECIA 1860 - PROVIDENCIA - SANTIAGO

FONO: 226613700

prolab@prolab.cl / www.prolab.cl

SANTIAGO - CHILE



R.U.T. 78.835.470-3
GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 321

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

6-9

SEÑOR(ES)	UNIVERSIDAD DE TARAPACA	FECHA EMISION:	17/07/2019
R.U.T.	70.770.800-K	VENCIMIENTO:	
GIRO :	UNIVERSIDADES	CONDICION DE VENTA:	30 días
DIRECCION:	AV. GENERAL VELASQUEZ N° 1775	VENDEDOR:	CLAUDIA HERRERA Email: claudia.herrer
COMUNA:	Arica	CIUDAD	ARICA
OBSERVACION: UNIVERSIDAD DE TARAPACA O/C 5484-62-SE19			

DOCUMENTOS DE REFERENCIAS	DESPACHO
Orden de Compra 5484-62-SE19	DIRECCION : JOSE SANTOS LEIVA 070 COMUNA : Arica CIUDAD : ARICA
	PATENTE : 8246/19

CANTIDAD	DETALLE	CODIGO	P.UNITARIO	TOTAL
1	PK-6102 VECTASTAIN® Elite ABCPeroxidase Kits (mouse) Vector	VEC-0013	539,000	539,000

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
 RECEPCION PRODUCTO (S)
 18 JUL 2019
 x
 ABDON REYES PALACIOS
 RUT 13.005.295 - 9

SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS

DESCTO.	
NETO	539,000
IVA (19%)	102,410
TOTAL	641,410



Timbre Electrónico SII

Res. N° 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

CANCELADO: ____ de ____ de ____
 Transferencia Bancaria a favor de: **PROLAB LTDA.**
 en Cta. Cte. N° 169-12176-03 Banco de Chile.
 Enviar Comprobante a: cobranzas@prolab.cl

GARANTIA DE REACTIVOS:
 - Problemas derivados de envasado y transporte del producto: 15 días
 - Problemas de reactividad: 30 días
 - PROLAB no se responsabiliza por reclamos fuera de estos plazos

Nombre: _____ RUT: _____
 Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

IMPORTADORA E INVERSIONES PROLAB LIMITADA
IMPORTADORA DE ARTICULOS MEDICOS

CASA MATRIZ: SUECIA 1860 - PROVIDENCIA - SANTIAGO

FONO: 226613700

prolab@prolab.cl / www.prolab.cl

SANTIAGO - CHILE



R.U.T. 78.835.470-3
FACTURA ELECTRONICA
N° 11017

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

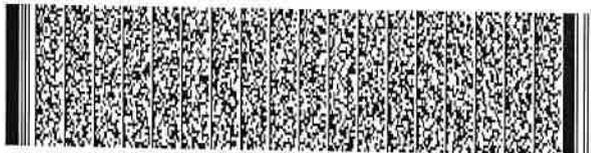
SEÑOR(ES)	UNIVERSIDAD DE TARAPACA	FECHA EMISION:	19/07/2019
R.U.T.	70.770.800-K	VENCIMIENTO:	18/08/2019
GIRO :	UNIVERSIDADES	CONDICION DE VENTA:	30 días
DIRECCION:	AV. GENERAL VELASQUEZ N° 1775	VENDEDOR:	CLAUDIA HERRERA Email: claudia.herrer
COMUNA:	Arica	CIUDAD	ARICA
OBSERVACION: UNIVERSIDAD DE TARAPACA O/C 5484-62-SE19			

DOCUMENTOS DE REFERENCIAS		DESPACHO	
Orden de Compra 5484-62-SE19	DIRECCION :	JOSE SANTOS LEIVA 070	
Guía de Despacho Electrónica 321	COMUNA :	Arica	
	CIUDAD:	ARICA	PATENTE : 8246/19

CANTIDAD	DETALLE	CODIGO	P.UNITARIO	TOTAL
1	PK-6102 VECTASTAIN® Elite ABCPeroxidase Kits (mouse) Vector	VEC-0013	539,000	539,000

SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS

DESCTO.	
NETO	539,000
IVA (19%)	102,410
TOTAL	641,410



Timbre Electrónico SII
 Res. N° 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

CANCELADO: ____ de ____ de ____
 Transferencia Bancaria a favor de: PROLAB LTDA.
 en Cta. Cte. N° 169-12176-03 Banco de Chile.
 Enviar Comprobante a: cobranzas@prolab.cl

GARANTIAS REACTIVOS:
 - Problemas derivados de envasado y transporte del producto: 15 días
 - Problemas de reactividad: 30 días
 - PROLAB no se responsabiliza por reclamos fuera de estos plazos

Nombre: _____ RUT: _____
 Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).



SOLICITUD DE REQUISICION

CORR. ADQ. N° 2019050013

FECHA 03-06-2019

Universidad de Tarapacá
RUT. 70.770.800-K - Av. Gral. Velásquez N° 1775
Fono 58 - 2205100
Arica - Chile

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD RECEPCION Y DESPACHO ORDEN DE COMPRA

10 JUN 2019

DOCUMENTO N° 2019060009

RECIBIDO

Rut : 78.835.470-3 Atención a :
 Proveedor : IMPORTADORA E INVERSIONES PROLAB LTDA. Fono - Fax : (2) 6987215 - 6989617
 Dirección : VERGARA 24 Depto. N° OF. 908, SANTIAGO Condiciones de Pago : 30 días
 Comprador : DANIELA VÁSQUEZ S. (danivsoliz3@gmail.com), Fono: (58) 220x Entregar en : Calle Jose Santos Leiva N° 070 Arica, Unidad de Recepción y Despacho.

Cant.	ITEM	Cod.Art.	Descripción de las Mercaderías	Valores	
				Unit	Total
1,00	1020203	1006270	31020203: CJ: VECTASTAIN LAB.BIOLOGIA	539.000,00	539.000,00
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> Se deberá presentar SOLO una factura por el total de productos solicitados en cada ORDEN DE COMPRA. </div>					
OC CHC N° 5484-62-SE19 Fecha entrega 05-07-2019 Multa 0,2% (Días hábiles) Compra de un insumo de laboratorio "VECTASTAIN Elite ABC PEROXIDASE KITS(MOUSE)VECTOR" para uso en laboratorio de Biología del Cáncer. Cotización n° 8246/19. Según Res.exenta IAI N° 0.008/2019.					

CENTRO DE COSTO

2671 LABORATORIO BIOLOGIA

NETO	539.000
IVA	102.410
TOTAL	641.410

OBSERVACIONES

Motivo indicado en Solicitud de Compra N° 2019050013



DAVID LAROZE NAVARRETE
DIRECTOR INSTITUTO DE ALTA INVESTIGACION (S)

El Proveedor deberá entregar la Factura correspondiente en la Unidad de Recepción y Despacho. Jose Santos Leiva N° 070 Arica, Edificio Integral 1er Piso.